



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 192 -2019-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA FUNCIONES DE RESPONSABLE DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI

Lima, 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 017-2018-SUNAT/800000, se designó al señor Hugo Neptali Labán Elera como Responsable de Contabilidad de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

Que el citado trabajador ha presentado Carta mediante la cual comunica su decisión de no renovar el contrato administrativo de servicios por el cual viene desempeñándose como Responsable de Contabilidad de la citada Unidad Ejecutora, el mismo que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que se ha estimado necesario dejar sin efecto su designación y encargar a la persona que asumirá dichas funciones;

En uso de la facultad conferida por el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2020, la designación del señor HUGO NEPTALI LABAN ELERA como Responsable de Contabilidad de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Responsable de Contabilidad de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI, a la señora Liliana Cornejo Aguirre, a partir del 1 de enero de 2020, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA